

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Imprimir

Imprimir para f. 1P

#	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
IJACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 14 de Septiembre del 2015	No.Orden:212/2015
RAZON SOCIAL, DEI, SUMINISTRANTE		NIT
GRUPO PAILL S. A. DE C. V.		06141512001054





CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención HosDitalaria-Compra de Medicamento de Uso Hospitalario		
200	Cada Uno	CÓDIGO 03300020 - FENOTEROL BROMHIDRATO 0.05 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V., AMPOLLA 10 ml, PROTEGIDA DE LA LUZ (Fenoterol PL Solución Inyectable; Concentración: 0.05mg/ml; Presentación: Ampolla x 10ml; Marca: PAILL; Origen: El Salvador; Vencimiento: 06/2016 con Carta Compromiso) (R-1)	\$6.25	\$1,250.00
TOTAL				\$1,250.00

SON: mil doscientos cincuenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 212/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 157/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 170/2015, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 TITULAR O DESIGNADO <i>[Signature]</i>	DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 16 SEP 2015 U.A.C.I. W. TAL NACIONAL SAN RAFAEL	 <i>[Signature]</i>
 <i>[Signature]</i>	 <i>[Signature]</i> Suministrante	

Elaborado por: Jlopez

ENTREGAS: 1 - ^Días Hábiles después de recibida la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS